



ESTADO DE URUGUAY

MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA

2008/10/001/0/1183

sm

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 8 JUL. 2010

VISTO: estos antecedentes relacionados con el Pliego de Condiciones Particulares formulado por la Administración Nacional de Puertos, destinado a realizar un llamado a licitación, para la "Construcción y explotación de muelles con una longitud total de 1.006 metros para buques pesqueros industriales (principalmente de bandera extranjera) y cámaras frigoríficas, en la Terminal Pesquera Capurro de la Bahía de Montevideo".-----

RESULTANDO: I) Que la Administración Nacional de Puertos por Resolución de Directorio N°236/3.539 de fecha 1° de junio de 2010, aprobó -supeditado a la aprobación del Poder Ejecutivo-, el Pliego de Condiciones Particulares de referencia.-----

II) Que en el ámbito del Ministerio de Transporte y Obras Públicas se pronunció la División Servicios Jurídicos (Departamento Letrada), expresando que corresponde aprobar el Pliego de referencia.-----

CONSIDERANDO: conveniente dictar resolución que contemple esta etapa del proceso licitatorio de que se trata.-----

ATENTO: a lo establecido por el "TOCAF 1996" aprobado por Decreto N°194/997 de 10 de junio de 997.-----

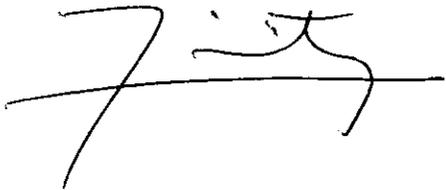
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1°.- Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares, elaborado por la Administración Nacional de Puertos, cuya finalidad será el llamado a licitación, para la

"Construcción y explotación de muelles con una longitud total de 1.006 metros para buques pesqueros industriales (principalmente de bandera extranjera) y cámaras frigoríficas, en la Terminal Pesquera Capurro de la Bahía de Montevideo.-----

2°.- Comuníquese y vuelva a la citada Administración Nacional, a sus efectos.-----

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized '7' followed by a horizontal line and some additional scribbles.A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Mujica', written over a printed name and title.

JOSE MUJICA
Presidente de la República